

## Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados

Convocatoria para ingresar al Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica, como especialistas del SECTOR TURISMO 2017

### CONSIDERANDO

La Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), firmaron el pasado 15 de mayo de 2017 un Convenio Marco de Colaboración, con el objeto de desarrollar actividades de promoción y fomento a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector turístico.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), ha desarrollado el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT) con el propósito de contar con evaluadores especialistas de alto nivel en diversas materias, que garanticen la transparencia, objetividad y calidad de los procesos de evaluación de propuestas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. CONACYT y SECTUR con el objeto de enriquecer el RCEA en materia del sector turismo,

### CONVOCA

A académicos, científicos, tecnólogos, especialistas, técnicos especialistas y demás profesionales en turismo que laboren en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico de los sectores público y privado, empresas, consultores, técnicos, así como todas aquellas personas que realicen actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación en temas afines de turismo, para participar en el proceso de selección de ingreso al RCEA, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### 1. Elegibilidad:

Para la presente convocatoria se considerarán a los profesionistas cuyo perfil se ajuste a los siguientes criterios:

1. Preferentemente formación a nivel de licenciatura, posgrado (no indispensable en caso de contar con experiencia comprobada y trayectoria reconocida) relacionado con el Turismo.
2. Experiencia acumulable de al menos diez años en las siguientes áreas:

- Desarrollo de productos turísticos nacionales, regionales o locales.
- Desarrollo sustentable del turismo.
- Sistemas de calidad y medio ambiente en empresas turísticas.
- Generación y administración de información estadística para el sector turismo.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

- Calidad de los servicios turísticos.
- Fortalecimiento del factor humano del sector turismo.
- Gestión de destinos turísticos.
- Mercadotecnia de destinos turísticos.
- Turismo gastronómico, de salud, o de negocio.
- Administración de Empresas Turísticas.
- Innovación y emprendimiento en el sector turístico.
- Inversión Turística.
- Tecnologías de la información aplicadas al turismo.
- Productividad en organizaciones turísticas.
- Legislación Turística.
- Políticas públicas y turismo.
- Planificación territorial del turismo.
- Comercialización e investigación de mercados turísticos.
- Valorización turística del patrimonio cultural.
- Turismo en el contexto económico regional.
- Impactos socioambientales y culturales del turismo.

3. Experiencia en trabajos de consultoría relacionados con el sector turismo.

4. Formador de recursos humanos relacionados con el turismo a nivel licenciatura, maestría y doctorados dirigidas y concluidas.

5. Promotor de la difusión y divulgación del Turismo.

6. Experiencia en el fortalecimiento de la vinculación entre el sector turismo y el sector de ciencia y tecnología.

## 2. Presentación de las solicitudes:

i. Las solicitudes deberán capturarse en el Sistema del RCEA del CONACYT a partir del 11 de diciembre del 2017 y en apego al siguiente calendario:

Proceso	Fechas	
	Fecha Apertura	Fecha Cierre
<b>Publicación de convocatoria</b>	11/dic/2017	28/feb/2018
<b>Recepción de solicitudes</b>	11/dic/2017	28/feb/2018
<b>Taller de Aclaraciones</b>	29/ene/2018	
<b>Periodo de publicación de resultados</b>		31/mar/2018

ii. Además, los solicitantes deberán registrar en el Sistema del Currículum Vítae Único (CVU), las secciones establecidas como obligatorias (Niveles/grados académicos, Adscripción actual, Experiencia laboral, Idiomas y Distinciones). Asimismo, deberán incorporar su Currículum Vítae, con una extensión máxima de cinco cuartillas. La información deberá estar en formato PDF. La información que se presente deberá ser veraz y comprobable en todo momento.

iii. Únicamente las solicitudes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, serán sometidas a evaluación. La fecha de apertura de la convocatoria es el 11 de diciembre del 2017 y la de cierre será a las 18:00 horas, tiempo del centro de la República, del 28 de febrero del 2018. Después de esa fecha y hora, la página de inscripción quedará deshabilitada automáticamente y ya no se podrá registrar ni completar ninguna solicitud.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

### **3. Evaluación:**

- i. La evaluación será conducida por la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación a través de Comités de Acreditación de Evaluadores.
- ii. Los Comités de Acreditación de Evaluadores estarán conformados por investigadores niveles II y III del SNI, así como por otros expertos en áreas específicas de interés, con experiencia y trayectoria reconocida en su área de especialidad.
- iii. Los Comités de Acreditación de Evaluadores solicitarán, en caso de considerarlo necesario, los documentos que respalden la información curricular.
- iv. La evaluación estará basada en la formación académica, experiencia y trayectoria de los aspirantes.
- v. Las solicitudes se evaluarán de manera continua y el resultado será comunicado a cada candidato vía correo electrónico. El solicitante no podrá ser evaluado dos veces en la misma convocatoria.
- vi. Los solicitantes que sean acreditados como evaluadores recibirán una constancia expedida por el CONACYT. El nombramiento de evaluador es de carácter honorífico.

### **4. Consideraciones generales:**

- i. La decisión final de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación del CONACYT y de los Comités de Acreditación de Evaluadores, tendrá el carácter de definitivo e inapelable.
- ii. La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En aquellos casos en que se entregue información confidencial, el proponente deberá manifestar dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter.
- iii. No se tomarán en cuenta las solicitudes de los aspirantes que presenten reportes de adeudos o conflictos no resueltos con el CONACYT, o con cualquiera de los Fondos administrados o apoyados bajo cualquier forma por el CONACYT.
- iv. No se evaluarán las solicitudes de aquellos aspirantes que previamente ya hubieren presentado solicitud en esta convocatoria.
- v. Los solicitantes que sean acreditados como evaluadores se comprometerán a cumplir con el Código de Ética del SINECYT, anexo a ésta convocatoria.
- vi. La interpretación de la presente Convocatoria, así como las cuestiones no previstas en ella, serán resueltas por la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

### **5. Principios**

La selección de profesionistas para ingresar al RCEA, se realiza mediante un procedimiento competitivo, eficiente, equitativo, transparente y público, sustentado en méritos y calidad, por tanto, el CONACYT, en dicha selección, se obliga a no discriminar a los solicitantes por ningún motivo o condición social o física.

## 6. Mayor información

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, puede dirigirse a:

Lic. ELIZABETH ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ

Responsable convocatoria RCEA

Av. Insurgentes Sur 1582, Piso 1 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940 México, D.F.

Tel.: 53227700 Ext. 4519

Correo electrónico: [eamartinez@conacyt.mx](mailto:eamartinez@conacyt.mx)

[jagular@conacyt.mx](mailto:jagular@conacyt.mx)

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México el día 20 de diciembre del 2017